

los defensores de la patria".

Puede decirse que en esa época la represalia llega a constituirse en sistema: las víctimas hechas por los insurgentes en el castillo de Coanaditas, son vengadas por las que hace Calleja al recuperar la plaza de Guanajuato; el fusilamiento de Matamoros, después de la toma de Puruarán, es vengado con el fusilamiento de prisioneros españoles que tenía Morelos en Acapulco.

Cuando, años más tarde, a fines de 1820, ya se habían calmado bastante los ánimos, la intransigencia del partido español había disminuído notablemente. El mismo plan que había combatido con Iturrigaray, lo adoptó por medio de su grupo director que se reunía en las Juntas de la Profesa.

Tratóse primeramente en esas juntas de impedir la publicación del Código Político restablecido con el triunfo de la revolución de Rafael Riego, declarando que el rey se hallaba sin libertad y que, mientras la recobraba, la Nueva España quedase depositada en manos del virrey Apodaca, quien seguiría gobernándola según las "Leyes de Indias", con independencia de la metrópoli, mientras rigiese en España la Constitución de Cádiz.

Pero, como se hizo la proclamación de esa Constitución, quedó desvanecido el primer plan de los conjurados de la Profesa, que, por ese motivo, tramaron otro. Tiénese por cierto que el nuevo plan de los absolutistas, a fines de 1820, consistió en proclamar la independencia de México, estableciéndose una monarquía con un Infante de España, cuidando de no nombrar las instituciones constitucionales, pues eludir su cumplimiento era el principal y casi único motivo que impulsaba a los del partido español a dar ese paso desesperado.

Así es que el golpe decisivo para la consumación de la Independencia lo dieron mexicanos, criollos y españoles unidos: mexicanos como Guerrero, Bravo, Victoria, Santa Anna, Herrera, Bustamante (que había militado con jefes españoles); criollos como Iturbide y españoles como Negrete y Echávarri.

La idea republicana.— Los conspiradores que tomaron parte en las juntas de Querétaro, no tuvieron tiempo para elaborar un plan bien determinado. Sólo decidieron aprehender a todos los españoles y sufragar los gastos del levantamiento con los bienes de los europeos. Pero nada trataron acerca de la forma de gobierno que adoptarían para la nación tan luego como hubieran logrado la independencia. Pensaron que si resultaban victoriosos, se reunirían en México, y solicitarían la ayuda de los E. Unidos en caso adverso.

Puede afirmarse que el movimiento de Dolores fue democrático, pues todo el elemento rico y aristocrático se abstuvo, sobre todo en un principio, de afiliarse al partido insurgente.

Se acusa a Iturbide el haber falseado el plan lógico de la revolución y de haber fundado un imperio, por medio de la astucia y de la sorpresa, valiéndose de elementos republicanos; se le reprocha el haber robustecido la aristocracia con los esfuerzos de la democracia.

No cabe duda que por el plan de Iguala se trataba de establecer aquí una monarquía, pues los que concurrían a las Juntas de la Profesa tenían como único objetivo conservar la Nueva España, en cuanto fuera posible, como dominio español, y juzgaron que no había medio más apropiado que el de establecer una monarquía gobernada por un príncipe de la familia real de España.

La idea monárquica.— La forma de gobierno monárquico no chocaba, por cierto, las ideas dominantes en la Nueva España cuyos habitantes estaban acostumbrados a la monarquía, pues nunca habían conocido aquí otra forma de gobierno. Así es que, al proclamar el plan de Iguala, Iturbide estaba seguro de no herir las opiniones de ninguno de los partidos al decidirse por la forma monárquica.

Pero nadie puede afirmar que Iturbide viera, por medio de dicho plan, expedito el camino para escalar el trono. En dicho plan se trataba de establecer "una monarquía moderada, con arreglo a la constitución peculiar adaptable al reino"; se llamaría al trono a Fernando VII, o a sus hermanos don Carlos o don Francisco de Paula, o al archiduque Carlos de Austria, o, en último caso, a otro individuo de una casa reinante que el Congreso designe, "para hallarnos con un monarca ya hecho, y precaver los atentados funestos de la ambición".

Familia dinástica.— Para regir los destinos de la monarquía, conforme se acaba de decir, o venía un príncipe de la familia real de España, o la Asamblea elegiría

el monarca. En cuanto a lo primero, era dudoso que Fernando VII viniera a gobernar o aceptara para algún miembro de su familia el trono de México, pues era fácil prever que los mexicanos, — que habían luchado ya tanto para lograr su independencia, no es catinarían esfuerzo alguno por conquistar su completa emancipación política. En cuanto a lo segundo, ¿de qué familia surgiría el nuevo monarca? No cabe duda que Iturbide, aclamado como libertador de la Patria y convertido en ídolo de la opinión, era el personaje más saliente, y aquel a cuyo favor haría la Asamblea, con toda probabilidad, la designación para regir los destinos de la nación recién nacida a la libertad.

Lucas Alamán (Cap. VII, tomo V) sin afirmar que Iturbide ha ya sido aconsejado por el obispo de Puebla, Ant. Joaquín Pérez, escribe: "Si es cierto que el prelado inspiró o apoyó la idea de convertir el plan de Iguala en provecho de Iturbide, es menester convenir en que hizo al País y al mismo Iturbide el más funesto presente".

Para atacar a Iturbide fijan sus enemigos la atención en las 38 personas que él mismo escogió para formar la Junta Provisional Gubernativa, y dicen de los designados que eran "notables algunos de ellos por sus luces, otros por sus riquezas y títulos y todos por su posición social. Con excepción del Cor. Bustamante, partidario de la Independencia desde seis meses antes, casi todos los demás habían sido fieles sostenedores de la dominación española. Ninguno de los esclarecidos patriotas que sobrevivían a la larga y heroica lucha por la libertad mexicana, llegó a sentarse en la Junta Gubernativa, pero los nombres de Guerrero, Bravo, Rayón, Victoria, Quintana Roo y Berdusco, al ser omitidos en la lista, ofuscaban por completo, con su puro y legítimo brillo, la incipiente corte de Iturbide". (Zárate, 749)

Iturbide escribe, al tratar de las citadas personas, y lo confirma Alamán, lo mismo que Zavala y Bocanegra, que llamó "a aquellos hombres de todos los partidos que disfrutaban, cada uno en el suyo, el mejor concepto, único medio, en estos casos extraordinarios, de consultar la opinión del pueblo". Según esto no se trataba, precisamente, de formar su incipiente corte.

Los iturbidistas determinaron precipitar los acontecimientos, tanto más que en una junta de masones se había tratado de quitar la vida a Iturbide. El ideal de los partidarios de Iturbide era de afianzar el orden, pues los distintos partidos se agitaban, se acentuaban las diferencias, apuntaban ya las ambiciones y era de temerse que surgieran movimientos con derivaciones anárquicas.

En una sesión de liberales, un coronel dijo que se faltaba un voto para quitar la vida al tirano; el coronel se levantó en voz de la tribuna. En otro momento, el coronel español mason Antonio Valero, venido de España con O'Donnell, se resolvió a asesinar a Iturbide.

"No hay indicio ni testimonio autorizado, dice Mos. Banegas, para afirmar que él mismo (Iturbide) hubiera preparado su proclamación. Sin duda lo que dice Alamán es la verdad: se prestó a las miras de los que querían encumbrarlo, y dejó que sus amigos hicieran".

La proclamación de Iturbide.— El sargento Pío Marcha, del regimiento de Infantería, proclamó a Iturbide emperador, prorrumpiendo en el grito de: Viva Agustín I! ... En ese momento, Iturbide estaba en su casa con el ministro Herrera, el general Negrete y otras amistades. La muchedumbre que se había congregado enfrente, lo aclamaba emperador. D. Agustín consulta a los presentes y uno de ellos, —Zavala afirma que fue Herrera— dícele: "Se considerará vuestro no consentimiento como un insulto, y el pueblo no conoce límites cuando está irritado".... Iturbide agradece al pueblo la aclamación y le dice que hay que esperar que el Congreso decida.

La proclamación hecha por el pueblo debía ser ratificada por el Congreso, que se reunió al día siguiente. El diputado Mier y Terán, y con él bastantes más, opinó que no se tomase ninguna resolución, hasta que las provincias hubiesen ampliado los poderes de los diputados; que mientras se eligiesen 13 diputados que prontamente hicieran un estatuto que deslindara los poderes del Estado y evitaran así choques.

Gómez Farías propone a discusión una proposición firmada por él y otros 46 diputados. Elogia a Iturbide por la buena fe con que ha cumplido los tratados de Córdoba, y opina por el nombramiento inmediato. Decía: "El grande y memorable acontecimiento que se nos ha comunicado el día de hoy, lo tenía preparado el mérito singular del héroe de Iguala. Su valor y sus virtudes lo llamaban al trono; su modestia, su desinterés y la buena fe en sus tratados lo separaban...pero, rotos ya el plan de Iguala y los tratados de Córdoba, como bien consta por documentos indubitables, yo me creo con poder, conforme al artículo III de los mismos tratados, para votar porque se corone al grande Iturbide, y entiendo que V.M. se halla igualmente autorizado.

Señor: confirmemos con nuestros votos las aclamaciones del pueblo mexicano, de los valientes generales y de los oficiales y soldados beneméritos del ejército trigarante; y así recompensaremos los extraordinarios méritos y servicios del Libertador de Anáhuac, y conseguiremos al mismo tiempo la paz, la unión y la tranquilidad que, de otra suerte, acaso desaparecerán de nosotros para siempre".

La proposición de V. Gómez Farías fue aprobada por 67 votos

18 de Mayo

contra 15.

Adhesiones.- La noticia de la proclamación se esparció por la Nación, levantando un regocijo universal. "A los pocos días, -confiesa Bocanegra, enemigo acérrimo de Iturbide-, comenzaron a llegar contestaciones y felicitaciones no sólo de cada diputación provincial, sino de todos los ayuntamientos, autoridades, jefes, cuerpos militares, de suerte que la ratificación que se hizo de la elección verificada por el Congreso fue tan completa, tan unánime, que puede decirse sin exageración -- que de cada mil habitantes de la Nación, apenas habría uno que no hubiera expresado su asenso y hasta su regocijo por el advenimiento al trono del generalísimo Iturbide". (Memorias para la historia de México independiente, tomo I, pág.66).

Guerrero escribía a Iturbide el 4 de junio: "Nada faltó a nuestro regocijo, sino la presencia de V.M.Imperial; resta echarle a sus imperiales plantas y el honor de besar su mano.... preséntele de nuevo mi respeto, mi amor y eterna gratitud. Creo haber dado pruebas de estas verdades y me congratulo de merecer la estimación de V.M.I. en quien reconoceré siempre mi único -- protector".

Santa Anna escribió a Iturbide: "Viva vuestra Majestad para nuestra gloria... y el dulce nombre de Agustín I se trasmite a nuestros nietos". A sus soldados decía: "No me es posible contener el exceso de mi gozo... Corramos velozmente a proclamar y jurar al inmortal Iturbide por emperador".

En cuanto al general Bravo, a quien Iturbide nombró consejero de Estado, "tomó con tanto calor la causa de la monarquía de Iturbide, escribe Bulnes, que llegó a proponer en el Consejo de Estado la pena de muerte para los conspiradores contra el trono".

Los anteriores testimonios irrecusables prueban lo que proclama el mismo Bulnes: "Iturbide fue emperador por la voluntad unánime del pueblo".

La coronación.- La solemne coronación se efectuó en la catedral el domingo 21 de julio de 1822 y fue el obispo de Puebla el consagrante y el diputado Mangino quien coronó a los emperadores. Pero, al nuevo emperador le faltó el -- prestigio y el respeto que no logró conferirle la solemne consagración hecha por la religión, sino que más bien, en cierto sentido, contribuyó a quitárselo. Era, en efecto, de fecha demasiado reciente la revolución para que su autor, por grande que fuese el mérito que en ella había contraído, pudiese tener aquel -- respeto y consideración que es sólo obra del tiempo y de un largo ejercicio de la autoridad. Los que pocos meses antes habían

Los que tentaron

tenido a Iturbide por compañero o subalterno; la clase alta y media de la sociedad, que habían visto a su familia como inferior o igual, no consideraban tan repentina elevación más que como -- un golpe teatral, y no podían pronunciar sin risa los títulos -- de príncipe y princesa. Siguiendo el dictamen de Terán, como ya se dijo, hubiera sido mejor concentrar toda la autoridad en su persona, y no ensalzar a tantos con títulos extraños; la gente se hubiera acostumbrado a obedecerlo y así habría consolidado su poder, y al cabo de algún tiempo el título de emperador no hubiera sido más que un cambio de nombre. (Lucas Alamán)

La caída del imperio.- Concluyen diciendo los enemigos del imperio que faltaban los elementos monárquicos, tanto porque no había familia dinástica de donde saliera el futuro emperador, cuanto porque se carecía en absoluto de los elementos pecuniarios para establecerlo y robustecerlo, porque, después de tantos años de lucha, el erario estaba completamente exhausto. Como confirmación de su aserto aducen lo efímero que fue el imperio de Iturbide, y su rápida caída. Entre las causas de esta caída tan pronta, pueden señalarse las siguientes:

1o. La actitud del Congreso, que contenía muchos elementos de discordia y comenzó por quererse arrogar todos los poderes y reservarse el pomposo título de Majestad. En ocho meses nada hizo de Constitución, objeto fundamental de la Asamblea; "sólo procuraba enervar todas aquellas disposiciones que pudieran ser más favorables a Iturbide; trabajaba lentamente la Constitución..." confiesa Rocafructe, enemigo acérrimo de Iturbide.

Fr. Servando de Teresa confesaba en el segundo Congreso: "Si hasta entonces nos habíamos resistido a dar una Constitución aunque Iturbide nos la exigía, fue para no consolidar su trono".

2o. El soplo del influjo yanqui. Poinsett, agente confidencial del presidente Monroe en México, en las logias yorkinas atizaba la animosidad en contra del emperador. De él escribió Tornel: "No se descuida de sembrar ideas republicanas y de presentarnos como modelo las leyes de su país".

3o. El tiempo. Un rey no se improvisa: Iturbide lo sabía bien y por eso quería en su plan de Iguala que nos encontrásemos "con un monarca ya hecho". El mismo extraordinario Napoleón fracasó en la empresa, y con su lúcida mirada veía por qué. "Ah, si yo hubiera sido mi nieto !, exclamaba.

(Algunos de los anteriores párrafos han sido extratados del tomo V de la historia de L. Alamán y del folleto "Iturbide" de Alfonso Junco)

LA TENDENCIA REPUBLICANA.

Complot con tendencia republicana. Como se ha dicho al tratar de los elementos monárquicos, la revolución de Dolores que acababa de triunfar, había sido, desde su origen, republicana y democrática; las masas fueron su principal sostén y los hombres que la iniciaron y los que después abrazaron su causa, no tenían pretensiones ni más lustre que sus propios méritos.

No es extraño, por tanto, que surgiera en algunos la idea de introducir cambios en el nuevo orden de cosas y de establecer una república, tanto más que Joel Poinsett ponderaba las ventajas de las leyes de su patria, como ya se ha dicho, y muchos mexicanos llegaron a creer que la prosperidad de la vecina república se debía únicamente a su forma de gobierno.

Por esto y por cierto "desprecio con que Iturbide veía a los antiguos insurgentes, no haciendo caso alguno de las graduaciones que habían tenido y no admitiéndolos en sus filas sino a título de nacionales o cívicos, había hecho que le fuesen poco afectos, y reuniéndose los principales de ellos que estaban en México, excepto Guerrero que parece no haber tomado parte en este suceso, en la casa del corregidor que había sido de Querétaro, Miguel Domínguez, comenzaron a tratar de hacer una nueva conspiración para el establecimiento de la República.

Como sabían que Negrete profesaba ideas liberales, creyeron poder dirigirse a él escribiéndole a Guadalajara; pero, Negrete remitió las cartas a Iturbide, con lo que fue descubierta la conspiración y reducidos a prisión diecisiete personas, entre ellas Guadalupe Victoria, Nicolás Bravo, Miguel Barragán, el Lic. Juan Bautista Morales, Borja, varios oficiales y los Padres Jiménez y Carvajal, antiguos insurgentes.

Se hicieron algunas averiguaciones y de ellas se desprende que dicha conspiración no pasaba de hablillas y que los conjurados no contaban con medios ningunos de acción; por eso fueron puestos en libertad, con excepción de Guadalupe Victoria". (Lucas Alamán)

Pero, las ideas republicanas habían echado hondas raíces. Santa Anna que, como se ha visto, se había alegrado por la proclamación de Iturbide y lo había felicitado por su exaltación al trono, fue quien dio el primero y más rudo golpe al imperio. Estaba resentido en contra de Iturbide porque no se le había confiado la capitania de Veracruz, y dio rienda suelta a su sentimiento declarándose abiertamente contra Iturbide, como se va a ver.

Las fuerzas españolas que aún quedaban en el puerto de Veracruz, atacaron a los insurgentes. El emperador envió al Gen. Antonio Echávarri para combatirlos, y corrió riesgo de perecer, pero logró rechazar a los españoles que tuvieron bastantes pérdidas.

Con este motivo Iturbide salió para Jalapa para cerciorarse personalmente de los hechos y allí se le separó Santa Anna, diciéndole que a los pocos días lo seguiría para México. Pero salió para Veracruz y allí proclamó la República, el 2 de diciembre de 1822. No tenía plan ninguno; sólo contaba con la opinión pública, contraria a Iturbide. En los primeros encuentros, defendiéndose en contra de las fuerzas imperialistas, Santa Anna fue derrotado y hasta había pensado salir para E. Unidos, pero lo disuadió Victoria que se le había unido.

Defensa del imperio.- El 5 de enero de 1823 se evadieron de México Bravo y Guerrero. Iturbide envió al Gen. Gabriel Armijo y al Brigadier Epitacio Sánchez a combatir a Guerrero y Bravo, que fueron derrotados en Almolonga el 25 de enero. Guerrero cayó gravemente herido en el pulmón, y de esa herida sufrió el resto de su vida, y Epitacio Sánchez murió con la cabeza atravesada por una bala. Los imperialistas solemnizaron con festejos su victoria.

Las fuerzas de Echávarri sitiaron a Santa Anna en Veracruz. Los masones se propusieron poner de acuerdo a Echávarri con Santa Anna. Aquél había sido recibido recientemente en las logias, lo mismo que Cortazar y Lobato y la mayor parte de los jefes sitiadores, y tenía la obediencia de un novicio.

De común acuerdo firmaron, el 10 de febrero, el "Plan de Casa Mata", en el cual decían que: "... se convocara a un nuevo Congreso, pudiendo ser reelegidos los diputados del Congreso disuelto por Iturbide y que el ejército no atentaría contra la persona del emperador.

Este plan fue obra de los masones que contaban dominar en el nuevo congreso. Aunque parecían limitarse a pedir el restablecimiento del congreso disuelto, el único y mal disimulado objeto era derrocar a Iturbide.

Abdicación de Iturbide.- Este, ante tantas defecciones, pues la de Negrete había venido a agregarse a las ya mencionadas, mirando por el pronto restablecimiento del orden, reinstala el Congreso disuelto por él, pero sin lograr su intento. No queriendo que por su causa se derrame más sangre, abdica el 19 de marzo de 1823. Pero el Congreso, contes- tando nobleza con ruindad, no aceptó la abdicación e hizo suyas

Echavari murió en E. U.; daba lecciones de español p/ poder vivir. "En su última enfermedad fue auxiliado por la viuda de Iturbide, mucho más digna de ocupar un trono que cuando proclama, a quien la había hecho bajar de él, los oficiales, unidos, no de una amistad grave mente ostentada, sino de la caridad cristiana que se le acuerda con los mismos agresivos." Negrete falleció algunos años después en Burdeos.

las palabras de Bravo y Guerrero expuestas en su manifiesto a raíz de su levantamiento y que decían: "... porque siendo nulo como es el acto y forma de su proclamación", no hay lugar a admitir la abdicación.

Elogiando el acto de desprendimiento de Iturbide, dice José María Lafragua, ministro que fue de Comonfort, Juárez y Lerdo: "Si el Sr. Iturbide, como General y como Libertador es igual, o si se quiere inferior a Bolívar y a Washington, y menos que Napoleón como Emperador, es indudablemente superior a los tres abdicando en Tacubaya una corona que podía fácilmente conservar. Bolívar usurpó el mando y no supo dejarlo; Napoleón abdicó dos veces por fuerza, porque toda Europa se había conjurado contra él; Washington no se halló en este caso, y así no puede asegurarse lo que habría hecho; Iturbide, pues, aparece solo dando este noble ejemplo de heroicidad, despojándose del Poder supremo voluntariamente y por un acto de puro patriotismo, que las generaciones venideras apreciarán en su verdadero valor. Gloriémonos de que haya nacido en nuestra Patria!"

Viaje de Iturbide. Iturbide salió escoltado por el Gen. Bravo hasta Veracruz y se embarcó en el puerto de la Antigua el 11 de abril de 1823, en el barco Rawling, rumbo a Liorna. De allí pasó a Londres y comunicó al Congreso su llegada a Inglaterra, diciendo que había salido de Italia movido del deseo de prestar sus servicios a la Patria cuya independencia estaba amenazada por la Santa Alianza, y que se disponía a regresar a México.

El 28 de abril, mientras tanto, había publicado el congreso un decreto, declarando a Iturbide traidor y fuera de la ley.

Ignorando ese decreto, salió de Londres con su familia, el capitán Beneski, polaco, y un sobrino suyo, Ramón Malo. Arribaron a Soto la Marina y desembarcó Beneski, solicitando del Gen. Felipe de la Garza el permiso para desembarcar y colonizar con un compañero suyo que había quedado en el barco. Iturbide fue reconocido y aprehendido inmediatamente, dándosele a conocer el terrible decreto que pesaba en contra de él. Lo llevaron a Padilla en donde residía el congreso, y en el camino Garza entregó a Iturbide el mando de la tropa que le acompañaba y, pretextando ocupaciones, salió Garza para Soto la Marina, diciendo que los alcanzaría. Tenía tantos motivos de gratitud para con Iturbide!

A pesar de la exposición que hizo Iturbide al congreso afirmando que ignoraba el decreto, fue condenado a muerte y fusilado en Padilla el 19 de julio de 1824. Allí fue inhumado.

LAS NUEVAS INSTITUCIONES.-

El mismo mes en que abdicó Iturbide, el congreso reconstituido trató de restablecer el Poder Ejecutivo que había desaparecido. Se estableció un gobierno provisional que se llamó "Poder Ejecutivo", y en sesión secreta fueron designados, para ejercerlo, los generales Bravo, Victoria y Negrete.

La situación militar del país requería la intervención activa de los citados generales y por eso se acordó, al día siguiente, nombrar suplentes a esos jefes. Los designados fueron el Cor. D. Mariano Michelena y el Lic. D. Miguel Domínguez, ex-Corregidor de Querétaro.

La exaltación de los ánimos en contra de Iturbide era tan grande que se manifestó el vehemente deseo de que no quedara ni el recuerdo del que había sido emperador.

Hubo quien propuso que se cambiara la bandera nacional, dividiéndola en 16 rectángulos, cuatro blancos en el centro con el escudo -un águila sobre un nopal en la piedra- y los otros 12, alrededor, alternando rectángulos blancos con azules. La moción fue rechazada; se convino en conservar la misma bandera, con sólo la supresión del águila imperial, o sea supresión de la corona al águila. La misma corona se hizo desaparecer de las armas nacionales y todo lo relativo al imperio terminó también, aunque no se hubiese determinado todavía la forma de gobierno que adoptaría la nación.

El emperador había dividido el país en capitanías generales; en el nuevo régimen, las capitanías fueron sustituidas por comandancias militares.

Se creó el Distrito Federal para que en él residieran los poderes federales. Debía comprender el espacio limitado por un círculo de dos leguas de radio y trazado desde el centro de la plaza mayor. Como debía quedar bajo la jurisdicción del gobierno general, a éste le tocaría nombrar un gobernador que ejerciese la autoridad civil.

El establecimiento del Distrito Federal dio motivo a una protesta de parte del Estado de México, pues se había formado a expensas de él, pero se llevó a cabo aunque alegara que aquello era un atropello a su soberanía.

Se suprimió el "don" y se sustituyó por la palabra "ciudadano". La salutación cortés y religiosa "Dios guarde a Ud. muchos años", fue sustituida por "Dios y libertad".

Introdujose también una nueva manera para contar los años. Debía decirse, además del modo acostumbrado, año cuarto de la independencia, tercero de la libertad, segundo de la federación,...